



Requisitos adicionales:

Personas física:

1. Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte por ambos lados.
2. Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales.
3. Declaración jurada de que el oferente no está afectado por ninguna causal de prohibición que contempla el artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
4. Constancia emitida por la Dirección de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda que lo acredite como contribuyente o en su efecto factura dispensa de timbraje de parte de Tributación Directa.
5. Certificación en la que indique estar al día en el pago de las Cuotas Obrero Patronales de la Caja Costarricense del Seguro Social.
6. Patente Municipal al día

Personas jurídica:

1. Fotocopia de la cédula jurídica del proveedor.
2. Fotocopia de la cédula o pasaporte del representante de la empresa
3. Certificación de personería jurídica emitida por Notario Público o bien por el Registro Público.
4. Certificación pública de capital social y de la naturaleza y propiedad de las cuotas o acciones.
5. Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de los impuestos nacionales.
6. Certificación en la que indique estar al día en el pago de las Cuotas Obrero Patronales de la Caja Costarricense del Seguro Social.
7. Declaración jurada de que el oferente no está afectado por ninguna causal de prohibición que contempla el artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
8. Constancia emitida por la Dirección de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda que lo acredite como contribuyente o que se encuentra con dispensa de timbraje de parte de Tributación Directa.
9. Patente Municipal al día.

Nota: En caso de dudas llamar a los teléfonos 2657-7081 ext 2031. Fax: 2657-7500.
Dirección: Edificio Municipal, costado Norte de la Iglesia Católica de Carmona de Nandayure.